



SANIDAD.  
Personal.

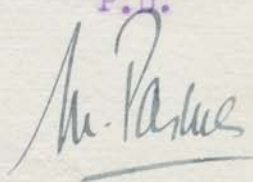
S.E. el Presidente de la República se ha servido expedir el siguiente Decreto:

"A propuesta del Ministro de la Gobernación, Vengo en nombrar a Don Pio del Rio-Hortega, Director del Instituto Nacional del Cáncer, con el sueldo anual de doce mil pesetas, en virtud del derecho que le ha sido reconocido en el Concurso-oposición convocado en trece de junio último y aprobado por Orden Ministerial de veintiuno de octubre.= Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos.= NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES.= EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.= SANTIAGO CASARES QUIROGA."

Lo que de orden de S.E. traslado a V. para su conocimiento y satisfacción.

Madrid 5 de diciembre de 1932.

P.D.



Sr. Don Pio del Rio-Hortega.  
Director del Instituto Nacional del Cáncer.